

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Notificación de 13/01/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Albacete, por la que se da publicidad al inicio de los siguientes expedientes sancionadores en materia de salud pública, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido. [2022/473]**

La presente publicación se realiza de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015).

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, mediante la inserción en el Diario Oficial de Castilla la Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, al extracto correspondiente al Inicio de los siguientes expedientes sancionadores.

Expedientes	Fecha de inicio	NIF-NIE	Localidad
1953/21-S	08/10/2021	47092065W	Albacete
1955/21-S	08/10/2021	52757184Z	Albacete

Plazo para presentar alegaciones: diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación.

Lugar donde los interesados pueden comparecer para conocimiento íntegro del acto administrativo: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad (Asesoría Jurídica); Avenida de la Guardia Civil, nº 5 de Albacete; en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Albacete, 13 de enero de 2022

La Delegada Provincial  
BLANCA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ